Plan Anual del Sistema Municipal DIF

PRESIDENTA DEL SMDIF
PINAL DE AMOLES, QRO.

Lic. Lizbeth Plaza Hernández

DIRECTORA DEL SMDIF
PINAL DE AMOLES, QRO.

Lic. Virginia Carranza Silva

INDICE

- PORTADA
- PRESENTACION
- MISION
- VISION
- META
- VALORES
- DIAGNOSTICO
- ORGANIZACIONES DE AYUDA SOCIAL
- DEBILIDADES DEL MUNICIPIO
- FORTALEZAS DEL MUNICIPIO
- COMPROMISOS
- ACCIONES CONCRETAS DE CONTINUIDAD Y APERTURA (cronograma)
- QUE MAS QUEREMOS HACER….

PRESENTACION

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica. Apoya a personas de escasos recursos que requieren de asistencia social principalmente, a través de sus diferentes programas los que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio. Se proporciona atención integral a las familias sujetas de asistencia social, impulsa el sano crecimiento físico y mental de la niñez, presta gratuitamente servicios de asistencia jurídica y orientación social a la diversa población de nuestro municipio.

MISION

condiciones que permitan promover las estrategias necesarias en la distribución de los programas encaminados a satisfacer las necesidades relacionadas con la asistencia social, para mejorar las condiciones de vida de quienes presentan un problema que requiera de atención especializada, cuidando en todo momento evitar la utilización de los servicios de niñas, niños y adolescentes en edad no laboral para que con estricto apego al sentido humano se brinde ayuda a quienes sufren de carencias, otorgando beneficios a los habitantes del municipio y alcanzar así una cobertura consolidarnos como una institución capaz de crear las más amplia de los servicios asistenciales.

VISION

Consolidarnos como el Sistema Municipal DIF más fuerte al interior de esta zona y proyectar hacia el exterior la confianza y solidez que la ciudadanía de Pinal de Amoles requiere. Fortaleciéndonos como una Institución que trabaja con eficiencia, honestidad y transparencia para servir a la población vulnerable, con apoyos reales para satisfacer necesidades reales.

META

Lograr y mantener la confianza de las personas del Municipio de Pinal de Amoles, ejecutando con profesionalismo y lealtad las encomiendas que sean asignadas a esta Dependencia en bien y apoyo de las personas más vulnerables del Municipio más pobre y poblado al norte del Estado.

Propósitos

- Lograr y mantener la confianza de las personas del Municipio de Pinal de Amoles, ejecutando con profesionalismo y lealtad las encomiendas que sean asignadas a esta Dependencia en bien y apoyo de las personas más vulnerables del Municipio.

- Definir los proyectos, programas y acciones orientadas a brindar mejores condiciones de vida de los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Pinalenses mediante un esquema de estrategias que permitan identificar las demandas de la población y cuidar en todo momento la no contratación de servicios y mano de obra de las niñas, niños y adolescentes dentro de los centros de trabajo establecidos en el territorio municipal.

Objetivos Específicos Del Sistema Municipal DIF

- Operar los programas de Asistencia Social en el ámbito Municipal.
- Asistir a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad, ya sea física, mental o jurídica, procurando su integración social.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez cuidando en todo momento la no contratación de servicios y mano de obra de las niñas, niños y adolescentes dentro de los centros de trabajo establecidos en el territorio municipal.
- Proporcionar servicios asistenciales a menores y adultos mayores desamparados, así como a personas de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad.
- Fomentar la incorporación de las personas con discapacidad a la vida social.
- Prestar asesoría jurídica a la población en desamparo y mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad víctimas de violencia familiar mediante su protección a través de la Prevención y Atención al Maltrato.
- Coordinar las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones en el municipio.

VALORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Sentido Humano

- Principio fundamental en el quehacer cotidiano que realizamos, en el cual, buscamos apoyar el restablecimiento de los derechos humanos y la dignidad de los más vulnerables. Por tanto, lo asumimos como compromiso en nuestro actuar y en las relaciones que mantenemos al interior del Sistema Municipal DIF, con otras instituciones y con la comunidad en general.

Espíritu de Servicio

- En el Sistema Municipal DIF más que un compromiso es una actitud ante la vida, tanto en el ámbito familiar como profesional. Es un trabajo de colaboración y esfuerzo conjunto en beneficio de las familias y de la población más vulnerable del municipio de Villa Victoria.

Honestidad

- Como Sistema Municipal DIF conducimos nuestras acciones con apego a la sinceridad y la coherencia, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Trabajo en Equipo

- Adquirir compromiso para integrar esfuerzos individuales, con la finalidad de aprovechar las capacidades diversas de cada integrante del equipo, para conseguir nuestro objetivo común, que es: convertirnos en un agente generador de oportunidades para el desarrollo de los integrantes de las familias del Municipio.

Corresponsabilidad

- En el Sistema Municipal DIF sabemos que para mejorar la situación actual de las familias y de los grupos más vulnerables del Municipio, se requiere del esfuerzo conjunto tanto de miembros de la sociedad civil, como del gobierno y la misma comunidad. Por tanto, continuamente se realizan alianzas en pro del beneficio de quienes más lo necesitan.

DIAGNOSTICO

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL

Pinal de Amoles tuvo sus orígenes con el descubrimiento del mineral y minas de san José el 19 de marzo de 1606, también perteneciente a la jurisdicción de la alcandía mayor de Xichu, siendo en el año 1609 cuando se le denomino el nombre de real de san José. Para el año de 1730 se le dio el nombre de hacienda de san José Escanela y a partir del año de 1750 se le llamo real de san José del Pinal. Para 1770 se unieron dos pueblos vecinos, uno llamado real de san José del Pinal de los amoles; quedando el nombre de real de san José del Pinal de los amoles; conservando este nombre hasta el año de 1894, en donde por el decreto número 37 de fecha 1º de noviembre, se verifico el cambio de la subprefectura de la municipalidad de Ahuacatlán de Guadalupe al mineral de amoles el 30 de diciembre del mismo año y a partir del cual lleva el nombre de Pinal de amoles.

Pinal de Amoles se encuentra a 152 km. De la capital estado, por la autopista México-Querétaro, tomando la carretera a Bernal, pasando el crucero de san pablo Tolimàn, Higuerillas uniéndose ala carretera federal SJR.- Xilitla, en el kilómetro 138 se encuentra la cabecera municipal de Pinal de Amoles. Se encuentra al norte del estado y sus colindancias son: al norte con el municipio de Arroyo Seco, al sur con los municipios de San Joaquín y Jalpan de Serra; al oeste con el municipio de Peñamiller y el estado de Guanajuato. El municipio se encuentra ubicado geográficamente en las coordinas: 99º 26’ y 99º 43’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y entre los paralelos de 20º 58’ y 21º 21’ de latitud norte.

En cuanto a la agricultura y ganadería la que hay es solamente de supervivencia, por su terreno que es quebrado y por su clima que prevalece, ya que es frío húmedo, la mayor parte del año, sin embargo dispone de una serie de atractivos naturales que se aprovechan como centros turísticos como son: el camposanto viejo, cruz de fierro, cruz de palo, el puente de dios en río Escanela, la cascada del salto en san Pedro Escanela, cascada el Chuveje, la misión de la Purísima concepción de Bucarelí y muchos y variados lugares para el campismo y la espeleología.

Como parte de las costumbres y tradiciones que la población ha rescatado, tenemos las conmemoraciones del mes de la patria, desfile de la revolución mexicana, la veneración de la virgen de Guadalupe, posadas, año nuevo, día de muertos, las fiestas religiosas en honor al Sr. San José en el mes de marzo.

Pinal de Amoles cuenta con los siguientes servicios públicos: casetas telefónicas, gasolineras, tiendas de ropa, abarrotes carnicerías, zapaterías, módulos de atención al turismo entre otros. Así mismo existen los servicios de agua entubada, luz eléctrica, carreteras pavimentadas con cruce carretera federal.

También tiene diversas dependencias que brindan servicio y apoyo como lo son: La Presidencia Municipal, Centro de Salud, Casa de la Cultura, y DIF.
La población de esta localidad se desempeña predominantemente en las siguientes actividades:

•Albañiles
•Ayudante de albañiles
•Chóferes
•Jornaleros
•Intendencia
•Empleados de gobierno
•Profesionistas(licenciados, doctores, técnicos, ingenieros y arquitectos, enfermeras, profesores)
•Comerciantes
•Vendedores ambulantes
•Barrenderos
•Amas de casa

ANALISIS FODA
DEL
MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

Fortalezas: Recursos naturales, limpieza, sitios turísticos, minería, cultura.

Oportunidades: Turismo, proyectos hidráulicos.

Debilidades: Las necesidades más recurrentes, como son de: vivienda, empleo, alimentación, atención médica especializada, distancia y vías de comunicación.

Amenazas: Fenómenos sanitarios, fenómenos meteorológicos**.**

COMPROMISOS

- Otorgar certeza y seguridad jurídica a la población, simplificando los trámites a realizar y posibilitando que las autoridades municipales, ejerzan sus atribuciones dentro del marco de legalidad.

- Fomentar la transparencia, calidad y competitividad en la gestión de trámites y servicios del Sistema Municipal DIF.

- Consolidar un auténtico federalismo desde el ámbito municipal para que se cumplan los objetivos de democracia y participación ciudadana, mediante la acción constante de la descentralización de funciones.

- Coadyuvar para que el Sistema Municipal DIF ejerza sus funciones constitucionales de manera eficaz y oportuna.

- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos de este Sistema Municipal.

- Propiciar que las actividades comerciales, industriales y de servicios, en lo concerniente a la regulación municipal, no atenten contra la unidad familiar.

- Promoverla observancia de las disposiciones normativas municipales ejerciendo eficientemente las atribuciones que la misma nos confiere.

- Impulsar políticas para un mejor control de los bienes muebles e inmuebles.

- Establecer mecanismos para procesar la información, mediante bases de datos que permitan la pronta y eficaz respuesta a los problemas.

- Supervisar y monitorear el seguimiento de cada uno de los asuntos y compromisos presentados.

- Realizar reuniones periódicas con los responsables de cada una de las Unidades son la intención de otorgar un mejor servicio a la sociedad.

- Establecer un calendario de compromisos administrativos.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Objetivo: Realizar acciones que estén encaminadas a cumplir con la aplicación de las normas de los programas alimentarias y la entrega de la documentación que compruebe la aplicación de los programas en beneficio de los grupos vulnerables de nuestro municipio.

ACCIONES CONCRETAS, DE CONTINUIDAD Y APERTURA
EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y APOYOS QUE BRINDA EL DIF MUNICIPAL.
PROGRAMAS ALIMENTARIOS.

- Se conforma de desayunos en caliente y desayunos en frio..
- Atención a menores de 5 años.
- Atención a mujeres embarazadas y en lactancia.
- Asistencia y orientación alimentaria a personas vulnerables.
- Vigilancia sanitaria.
- Vigilancia nutricional.
- Orientación alimentaria.

. Los desayunos escolares se dividen en 3 zonas de intervención contando cada zona con su vehículo, chofer y coordinadora de zona teniendo un estimado de repartir en 2 semanas máximo lo cual se benefician a 107 comunidades de desayunos en caliente con un total de 3780 beneficiarios y 38 comunidades de desayunos en frio con un total de727 beneficiarios

El DIF tiene tres rutas para la entrega de estos desayunos, las cuales salen cada mes durante dos semanas a repartir.

Dentro de los complementos nutricionales existen tres tipos de apoyos que consisten en:

- Cerelac destinado a niños con algún grado de desnutrición de 1 año a 6 meses hasta 12 años.

- Special-k destinado a mujeres embarazadas con algún grado de desnutrición desde los 3 meses de embarazo hasta los 4 meses de nacido.

- Complemento NAN destinado a niños con grado de desnutrición de 6 meses a 1 año y medio.

METAS

•El propósito del DIF en esta administración es poder abrir una ruta más para que el reparto sea más oportuno y el perecedero no se descomponga.

COMO LOGRARLO: *Adquiriendo una camioneta grande de 3 y media tonelada*

•Poder otorgar becas alimentarias en desayunos en caliente y desayunos en frio para niños que asistan a la escuela y estén en situación vulnerable.

COMO LOGRARLO: A través de un censo donde nos manifieste los niños que más necesiten la beca alimentaria para que el DIF pague las becas de estos niños.

•Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sujetos de asistencia social implementando proyectos productivos en huertos escolares y familiares, granjas familiares con pollas ponedoras, pollas de engorda, criaderos de conejos para autoconsumo.

COMO LOGRARLO: Adquiriendo los conejos y las pollas a buen precio para que las personas las adquieran de manera económica, capacitándolos para el cuidado de estos, proporcionándoles las diversas semillas para sus huertos y capacitándolos para desarrollar sus huertos.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO.

Establecer las líneas de trabajo en cuanto a soluciones jurídicas y sociales concretas que llevará a cabo la procuraduría de la defensa del menor en coordinación con el SMDIF y las demás dependencias de gobierno que es su momentos se requiera para la solución de los conflictos que se presenten durante
el periodo 2022-2023 y poder así sentar las bases institucionales, administrativas y
legales necesarias para atender de manera pronta y consistente a la población más vulnerable a fin de superar sus situación personal y permita la inclusión social
y hacer efectivo el derecho de todo ciudadano a la asistencia social, psicológica y legal.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF municipal de Pinal de Amoles tiene como función primordial la asesoría legal, psicológica y de trabajo social de manera gratuita y permanente para resguardar los derechos de las familias, niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en situaciones vulnerables o de riesgo, esto a través de las actividades administrativas y judiciales. Además de dar seguimiento a las intervenciones judiciales cuando se nombra al Procurador como titular o curador de menores e incapaces.

MISIÓN.

Promover la prestación y profesionalización de los servicios en la materia, establecer prioridades y la concurrencia de acciones entre los diferentes órdenes de gobierno, los sectores social y privado, para la promoción, prevención y protección de los servicios asistenciales estudiando las causas y efectos de los problemas prioritarios de la asistencia social y legal para crear soluciones orientadas a modificar y mejorar la calidad de vida que enfrenta la población de nuestro municipio que por alguna circunstancia social, jurídica o física se ven impedidos para su desarrollo.

VISIÓN.

Fortalecer la concertación de acciones, para dar respuesta oportuna a las necesidades y demandas que en materia de asistencia social, presentan laspersonas y grupos sociales que más lo necesitan, con la perspectiva de multiplicar, sumar esfuerzos al desarrollo integral de la familia, al respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia, de los adultos mayores, así como de la población que sufre algún tipo de discapacidad.

ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE PROCURADURIA

En los grupos de población de niños, niña, adolecente, adultos mayores y personas con capacidades diferentes que ya se encuentran inmersos en alguna de las problemáticas asociadas a su entorno de desarrollo, se generan las acciones del ciclo preventivo. La intención es proporcionarles servicios como: asistencia jurídica, apoyos alimentarios (despensas, inclusión en desayunos escolares), orientación psicológica, albergue temporal o canalización, este último caso cuando sea necesario a instituciones con mayor nivel de especialidad para recibir tratamiento u orientación psicológica, jurídica, familiar, entre otros rubros tal es el caso de la procuraduría estatal solicitando su apoyo u intervención en caso de así requerirse.

SERVICIOS QUE BRINDA LA PROCURADURIA.

A) .- ASESORÍAS JURÍDICAS:
Dentro de las instalaciones de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia se realizan asesorías jurídicas correspondientes a las personas que acuden a esta dependencia de manera personal a una orientación legal por un conflicto familiar.
DENUNCIAS. - En caso de violencia familiar, Omisión de cuidados y delitos de índole sexual hacia menores de edad, se realiza el acompañamiento a victimas u ofendidos o bien esta dependencia tiene facultades para denunciar cualquier acto constitutivo de delito en agravio de la familia.
DEMANDAS. - Respecto a reconocimiento de hijos, patria potestad, guarda y custodia legal y pensión alimenticia Realizar demanda ante la autoridad JUDICIAL competente.

DE MANERA ADMINISTRATIVA.

En los casos en donde la problemática pueda llegar a un acuerdo, dentro de la misma dependencia y de manera voluntaria se realizan los siguientes documentos:

CONVENIOS. - Realizados en las instalaciones de este sistema Dif Municipal, en relación a la guarda, custodia provisional por no existir resolución judicial al respecto, convivencias familiares, pensión alimenticia y domicilio de depósito de menores de edad.

ACTAS DE COMPARECENCIA. - La redacción de dicho documento es para la manifestación o asentamiento de ciertos hechos ocurridos, ya sea sobre abandono de hogar, separación entre cónyuges, violencia familiar o en su caso a la manifestación de acuerdos, en situaciones de índole familiar.

B) .- ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

Los problemas psicosociales, como violencia intrafamiliar, depresión, disfunción en las relaciones paternas filiales, adicciones, crisis emocionales, complicaciones en el desarrollo de la creatividad y falta de una adecuada prevención de la salud mental, son situaciones que inciden en nuestra sociedad, tanto a nivel individual, de pareja, familiar, como grupal o comunitario.

Para prevenir y atender estos problemas, se cuenta con el Área de Atención Psicológica adscrito a esta Procuraduría. Esta ofrece consultas para aquellas personas de bajos recursos que hayan sido víctimas de algún delito de índole familiar o sexual, así como información para que los padres identifiquen síntomas,

entre los suyos, de posibles enfermedades psicosociales, con el objeto de evitar disfunción o desintegración familiares.

C) .- TRABAJO SOCIAL:

El objetivo primordial del área de trabajo social adscrito a la Procuraduría de la defensa del menor y la familia es investigar la problemática social, con el objetivo de corroborar la forma de vida, escolaridad y referencias laborales; en general, establecer cuál es el ambiente que rodea a un beneficiario de los servicios que prestamos dentro de la Procuraduría.

D) VISITAS DOMICILIARIAS:

Esta dependencia realiza respectivas visitas en conjunto con el área de psicología y trabajo social, en los domicilios en donde sea requerido, esto por reportes que se presentan a esta Representación, ya se ha de omisión de cuidados, violencia familiar, alcoholismo, maltrato infantil o algún delito de índole
sexual en contra de menores o incapaces.

E) .- CONSTANCIAS:

Este tipo de documento se les otorga a las personas que tienen bajo su guarda o custodia provisional por no existir resolución judicial a un menor, para algún el
trámite de Becas del programas en turno.

F) .- DOCUMENTOS VARIOS:

Este tipo de documentos se realiza bajo las situaciones de índole legal que en su momento surjan en relación a la protección de las instituciones al prestar un servicio de asistencia social y/o cualquier situación que requiere de la intervención
de esta procuraduría para un sustento legal en su momento.

G) .- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES:
Presentación de denuncias y/o canalización ante Fiscalía y presentación a Tribunal de Enjuiciamiento Penal, por orden judicial para acompañamiento en representación de menor de edad.

PROGRAMA AMA

El programa ANNA es un área que busca acercarse a los niños y niñas, jóvenes (población vulnerable) y adultos (complemento) de nuestra comunidad mediante el trabajo enfocado a la sensibilización y concientización; que nos lleva a minimizar el riesgo latente que existe, principalmente en la población más vulnerable de Pinal de Amoles.

Actualmente se trabaja en cuatro comunidades, utilizando únicamente para la realización del trabajo el manejo de tres bloques temáticos.

METAS

•Ampliar el número de comunidades para beneficiar a personas con los programas de intervención de AMA, a si como la temática a desarrollar.

COMO LOGRARLO: Lograr que en más comunidades de nuestro municipio se puede implementar el trabajo con el programa AMA.

•Trabajar el programa en las cinco delegaciones municipales.

•Implementar el trabajo en la cabecera municipal en las diferentes instituciones educativas.

•Rescatar espacios públicos para los niños y jóvenes.

PROGRAMA INAPAM Y PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Las personas adultas mayores constituyen una población de alto riesgo, por sus problemas sociales, familiares, económicos y de salud. Actualmente se atienden tres grupos de personas de la tercera edad un grupo es atendido en el centro de DIA en la cabecera municipal, otro grupo es atendido en la delegación de Escanelilla, y otro grupo es atendido en la delegación de Ahuacatlan de Gpe.

Actualmente son atendidos 197 personas de la tercera edad en tres grupos. En Ahucatlan de Guadalupe se atienden 85 grupos, en Escanelilla se atienden 34 grupos en Pinal de amoles 78 adultos.

El programa INAPAM credencializa a personas a partir de 60 años cumplidos teniendo un padrón actualmente de beneficiadas con esta credencial que les permite tener acceso a medios pasajes como apoyo a su economía.
Se entregan 1202despensas en 49 comunidades, proporcionadas por el Sistema Estatal DIF.

METAS

•Acercarles más apoyo para despensas, y poder abarcar más en la población de la tercera edad.

•Continuar apoyándolos con medicamento gratuito del dispensario del DIF.

COMO LOGRARLO: Gestionando mas despensas y medicamento que necesiten y no se encuentre en existencia en el dispensario, para apoyarlos en su economía de esta manera.

•Acercarles talleres que les proporcionen herramientas para poder crear materiales que se puedan vender en las tiendas de la cabecera municipal y algunas delegaciones.

COMO LOGRARLO: Realizar convenios de colaboración con las tiendas para la compra y venta de los productos realizados por las personas de la tercera edad.

•Acércales talleres de actividades musicales y dancísticas que les permita ejercitarse física y mentalmente.

COMO LOGRARLO: Gestionando ante casa de la cultura y coordinación municipal del deporte, un convenio de colaboración para la realización de los talleres.

•Apoyarlos para que su traslado al centro de DIA los días lunes y viernes sea seguro y cómodo para los que se trasladan de las comunidades de Arquitos, El Llano, tres cruces, el cuervo, el perico, cuesta colorada.

COMO LOGRARLO: Proporcionando un medio de transporte para el traslado de estos grupos de la tercera edad**.**

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)

Son lugares de rehabilitación física básica, donde se atienden a personas que presenten algún tipo de discapacidad moderada y avanzada.

Se cuenta con dos unidades básicas de rehabilitación, ubicadas en la cabecera municipal y Ahuacatlan de Gpe.
Las cuales atienden un total de 104 personas; en Ahuacatlan, y un total de 110 personas en cabecera municipal Pinal, siendo atendidas un total de 214 personas de diferentes comunidades.

METAS

•Dar una atención de mejor calidad.

COMO LOGRARLO: Trabajando, gestionando para el logro de apoyos y materiales que permitan una mejor atención.

•Acercar terapeutas especializados por lo menos cada dos meses para la atención de estas personas.

•Acercar apoyos que les permitan tener una mejor calidad de vida.

COMO LOGRARLO: Gestionando recursos y apoyos para la adquisición de: sillas de ruedas, andaderas, muletas, carriolas, aparatos auditivos, etc. Teniendo actualizado el padrón de personas con capacidades diferentes del municipio que más lo necesitan.

•Dar capacitación y seguimiento a las personas responsables de los pacientes atendidos, para que estos proporcionen la terapia o ejercicios en casa, y a si la terapia no sea suspendida entre cita y cita a la UBR

.

•Apoyar al personal que labora en las UBR.

COMO LOGRARLO: Realizando un convenio de colaboración con el DIF Estatal mediante el CRIQ, para capacitación constante de las encargadas de las UBR. Se cuenta con un POLO DIF en Ahuacatlan de Gpe. El cual es atendido por una persona, cuenta con una participación de 90 personas de la tercera edad que se reúnen todos los miércoles, y un grupo de 17 personas que asisten diariamente a realizar trabajos de manualidades.

METAS

•Tener un mejor espacio para las personas ue acuden al POLO de Ahuacatlan.

COMO LOGRARLO: Acondicionando el espacio para que las personas que acuden a las actividades estén en un lugar de mejor calidad.

•Acercar servicio médico a las personas que acuden al polo de Ahuacatlan.

TRABAJO SOCIAL

El DIF Municipal cuenta con una trabajadora social, la cual se encarga de los estudios socioeconómicos para saber el nivel de necesidad y apoyo que requieren las personas.
Se encarga de canalizar los casos clínicos dando seguimiento y gestionando apoyos médicos ante las diferentes instancias médicas, albergues, casas hogar, etc.
En coordinación con procuraduría.
Lleva acabo el listado de personas que tienen citas médicas en la Cd. De Querétaro.

PSICOLOGA

La psicóloga del DIF Municipal está a cargo del programa AMA, de igual manera trabajo dando atención personalizada a las personas que así lo requieran y necesite.

Lleva acabo un taller en la Secundaria de Ahuacatlan de Gpe. Debido a las necesidades de la comunidad estudiantil.

Realiza trabajo conjunto con procuraduría y trabajo social, ante diferentes casos y situaciones que así lo requieran.

En el marco de los diferentes Programas estatales y municipales, partiendo de la elaboración del Diagnóstico y expediente correspondiente, trabajaremos CERCA DE LAS PERSONAS, implementando y fortaleciendo mas actividades en beneficio de la población de Pinal de Amoles.

ACTIVIDADES:

- El DIF realiza apoyos de traslados a diferentes Hospitales de la ciudad de Querétaro a pacientes de diferentes comunidades del municipio, los días Lunes y Viernes; llevando un promedio de 80 pacientes mensuales.

- De igual manera realiza traslados a la Cd. De Jalpan de Serra a pacientes, en especial niños para que tomen sus terapias o sus citas medicas, en un total de 80 apoyos mensualmente.

- Para pacientes que no coinciden sus citas medicas con los días que se les apoya con el transporte del DIF, se le apoya con un documento que se les extiende por parte de esta dependencia para que la flecha amarilla solo les cobre medio pasaje.
- A los pacientes que se tienen que trasladar un dia antes para poder salir en el transporte que el DIF les proporciona se les da hospedaje y alimentación en el centro de DIA.
- En apoyo a la ciudadanía, se cuenta con un dispensario médico donde se les proporciona medicamento gratuito a las personas que lo necesiten.

•Actualmente se apoyan a 3 niños de la comunidad del limón con transporte, uniformes, pago de cuotas escolares, pago de guías; para que acudan a la escuela en Pinal de amoles (están en el albergue).

•Se apoya a 5 niños de la mojonera con transporte, uniformes, pago de cuotas escolares, pago de guías, despensa alimentaria, para que acudan a la escuela en Pinal de Amoles (están en el albergue). Se requiere de más recurso para poder abarcar más niños en situaciones vulnerables.

•Dentro de los apoyos que el DIF tiene contemplados para apoyo de la ciudadanía, se abrirá un comedor comunitario que permitirá atender a las personas que acuden a realizar trámites a presidencia, al DIF, centro de salud, o a cualquier dependencia, así como a personas de la cabecera municipal que lo requieran, todo esto en apoyo de su economía ya que se les brindara alimentación digna y económica.

•Se implementara becas alimentarias escolares, destinadas a los niños de padres que no cuenten ni con el pago básico de los desayunos escolares, niños en situaciones delicadas y vulnerables.

•A través del censo actualizado de personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad en situaciones vulnerables, se gestionaran apoyos ante las empresas de la Cd. De Querétaro para que les brinden apoyo ante sus necesidades más básicas como son: despensas, pañales para niños y adultos, leche, etc.

•Ante la necesidad de diferentes emergencias que las personas de nuestro municipio tienen en la cd. De Jalpan de Serra, se tramitara un convenio con el albergue de Jalpan para que puedan apoyarse de manera segura en esta institución, realizando un pago que solventara DIF de Pinal de amoles.

- En busca del beneficio a las comunidades más retiradas, se realizaran jornadas de DIF Móvil Municipal acercando los servicios que ofrece el DIF a las delegaciones y comunidades que puedan ser puntos de encuentro y comunidades más retiradas.

- Para la realización de diversas actividades que llevan a cabo y mas actividades que se implementaran en los grupos de la tercera edad, el polo de Ahuacatlan y a través de los proyectos del programa de desarrollo comunitario, se les apoyara con la gestión y compra de los materiales para llevar a cabo los talleres y actividades.

•En apoyo de actividades y fechas conmemorativas se realizaran eventos para recaudar fondos o materiales que permitan solventar necesidades de la población en general.

•Gestionar ante las dependencias correspondientes en el mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Dif Municipal y centro de dia.

DESARROLLO COMUNITARIO

Contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias en comunidades con alta marginación, a través de programas como DIF Móvil, Qué Arte, Tsuni y Soluciones Diferentes.

Se implementara este programa en el DIF Municipal ya que en las administraciones pasadas no se trabajo.

El programa contempla:

•**DIF Móvil:** trabaja con brigadas de salud y jornadas comunitarias en los 18 municipios de Querétaro. Acerca servicios médicos de primer nivel y servicios comunitarios a población de zonas rurales o de alta marginación.

•**Qué Arte:** Programa que apoya el trabajo de los artesanos para que mejoren su economía familiar mediante la capacitación y asesoría para la producción
y comercialización de sus productos.

•**Soluciones Diferentes:** Promueve la formación de Comités Comunitarios que con nuestro apoyo y orientación, propongan alternativas y trabajo para el desarrollo y bienestar de su comunidad.

Para el Municipio de Pinal de Amoles, 2012-2015 serían los años de fortalecimiento de los diversos Programas, atendiendo oportunamente y asignando al área correspondiente, las demandas de la población.